



CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFÍA ENTOMOLOGICA

REGLAMENTO

1. DE LA ORGANIZACION

El Concurso Nacional de Fotografía Entomológica será organizado por la Sociedad Entomológica del Perú (SEP) en el marco de las Convenciones Nacionales de Entomología

2. DE LA TEMATICA DEL CONCURSO

Exclusivamente relacionado a la **Entomología**. Pueden participar fotografías de insectos y ácaros silvestres en áreas naturales, así como de aquellos de interés agrícola, de salud pública y temas afines.

3. BASES DEL CONCURSO

3.1 De los Participantes

El concurso está abierto a todas las personas que tengan interés en la Entomología, sin restricciones de sexo, edad, profesión o actividad laboral.

3.2 De las Fotografías

Podrán participar fotografías a color. Las fotografías deberán ser inéditas y no haber sido presentadas en otros certámenes. Microfotografías obtenidas mediante el empleo de sistemas ópticos o digitales NO podrán participar en el concurso.

3.3 De la Presentación

Se aceptarán únicamente fotografías impresas a todo color a partir de negativos o archivos digitales. El tamaño de la imagen será como máximo de 27,5 x 35,0 cm, y como mínimo de 20,0 x 30,0 cm.

Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías. Las fotografías digitales deberán acompañarse de un archivo NO comprimido de al menos 2 MB de tamaño, en formato JPEG (.jpg) o TIFF (.tif) en un CD. Si se presentaran fotografías con cámaras no digitales, deberán adjuntarse los negativos originales.

Todo el material descrito debe ser remitido en un sobre cerrado consignando la siguiente información: (con lápiz)

- Título de la fotografía
- Nombre común, nombre científico, orden y familia (de ser conocido)
- Lugar y fecha donde la fotografía fue tomada.
- Si es posible, brindar información técnica relacionada con la imagen.
- Datos del concursante: nombres y apellidos, DNI ó domicilio, teléfono y correo electrónico.

Sugerimos poner especial cuidado al empacar las fotografías y material adicional, para prevenir cualquier daño durante el envío.

4. DE LA RECEPCION DE TRABAJOS

Los trabajos deberán ser remitidos a nombre del Presidente de la SEP o entregados en el local de la Sociedad Entomológica del Peru (Museo de Entomología de la Universidad Nacional Agraria La Molina – Avenida La Molina s/n, La Molina, Lima) hasta 3 semanas antes de cada Convención de entomología.

5. DE LA EXPOSICION DE TRABAJOS

Las fotografías seleccionadas serán expuestas durante la Convención Nacional de Entomología en la cual son presentadas.

6. DEL JURADO CALIFICADOR

El Jurado estará integrado por un Profesional de la fotografía y dos representantes de la SEP designados por el presidente de turno. El fallo del Jurado será inapelable, quedando facultado para rechazar las obras que no se ajusten estrictamente a las bases. La decisión del Jurado se hará pública el día de la clausura de la Convención Nacional de Entomología.

7. DE LOS PARAMETROS CALIFICADOS

El Jurado, para la calificación considerará los siguientes parámetros:

- Originalidad de la fotografía
- Calidad fotográfica (luz, color, nitidez, contrastes, etc.)

8. DE LA PREMIACION

Todas las ediciones del CONCURSO NACIONAL DE FOTOGRAFIA ENTOMOLOGICA organizada por la Sociedad Entomológica del Peru serán auspiciadas por la empresa **AGROKLINGE S.A.** El premio otorgado por la empresa será:

- Primer Puesto : US\$ 1000.00 (Mil dólares)

9. DESTINO DE LAS FOTOS

Las fotografías serán tratadas con el mayor cuidado posible. No obstante, la SEP no se responsabiliza de posibles deterioros. Las fotografías físicas que no resulten ganadoras serán devueltas a los concursantes el día de la clausura de la convención.

10. USO DEL MATERIAL FOTOGRAFICO

Las fotografías que concursen pasarán a formar parte del archivo fotográfico de la SEP.

Los concursantes ceden a la SEP los Derechos de Autor y deberán aceptar su uso ilimitado por parte de la SEP o la empresa auspiciadora para propósitos de publicidad y promoción que incluyen materiales impresos o medios electrónicos. NO se podrán hacer uso de las fotografías sin hacer mención del autor de la misma con motivo del Concurso Nacional de Fotografía Entomológica organizado por la SEP.

11. DISPOSICIONES FINALES

Cualquier detalle no contemplado en este reglamento será resuelto por la comisión encargada del concurso y el jurado calificador.